



**Oficina de Desarrollo  
de las Telecomunicaciones (BDT)**

Ref.: Circular/BDT/DKH/IDA/014

Ginebra, 4 de agosto de 2023

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Palestina (Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018))
- Miembros de Sector de la UIT
- Instituciones Académicas de la UIT
- Oficinas Nacionales de Estadísticas
- Contactos para los Indicadores Mundiales de Telecomunicaciones/TIC
- Organizaciones regionales y otras organizaciones internacionales
- Organizaciones regionales de telecomunicaciones
- Organismos reguladores
- Fondos y programas de las Naciones Unidas, organismos especializados y OIEA

**Asunto: Versión 3 de la metodología del Índice de Desarrollo de las TIC**

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Tal y como anuncié en mi Circular/BDT/DKH/IDA/013, de 3 de agosto de 2023, la Secretaría de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) ha elaborado una nueva versión de la metodología del Índice de Desarrollo de las TIC (IDT). El documento, conocido como "versión 3" y disponible en [este enlace](#), integra los resultados de las consultas celebradas el pasado mes de febrero. Este será el documento de referencia para la próxima reunión sobre el IDT, que tendrá lugar los días 18 y 19 de septiembre de 2023 en Ginebra con participación a distancia, en el marco de las reuniones anuales del Grupo de Expertos en Indicadores de las Telecomunicaciones/TIC (GEIT) y el Grupo de Expertos en Indicadores de las TIC en el Hogar (GEH).

Para obtener información sobre la reunión del IDT, incluido el proceso de inscripción, le rogamos consulte la [circular anterior](#).

Le agradezco su contribución al proceso.

Atentamente,

[Original firmado]

Cosmas Luckyson Zavazava  
Director